

RESOLUCION N° 001/15

Con esta fecha el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 004522, de 2010, que aprueba el Reglamento General de Elecciones y Consultas.

CONSIDERANDO: El Reglamento General de Facultades, Decreto Universitario N° 906 de 27 de enero de 2009, en el artículo 30, modifica el número establecido de integrantes de estamento estudiantil ante el Consejo de Escuela.

RESUELVO:

1. Convocase a elección de representantes del estamento estudiantil ante el Consejo de Escuela en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas para los días martes 26 de mayo y miércoles 27 de mayo de 2015.

En caso de ser necesario, se efectuará una segunda vuelta el día lunes 1 de junio de 2015.

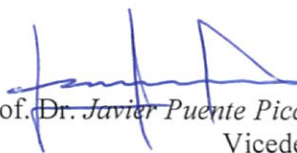
El proceso eleccionario se registrá por las normas del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 2010, que aprueba el Reglamento General de Elecciones y Consultas.

2. De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Facultad del 2 de abril de 2013, corresponde elegir a cuatro (4) representantes del estamento estudiantil, por sus pares por cada Consejo de Escuela. Los representantes elegidos ante el Consejo durarán un año, pudiendo optar por otro período consecutivo.
3. En conformidad a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, el claustro para las elecciones de los integrantes del estamento estudiantil ante el Consejo de Escuela de Pregrado y Escuela de Postgrado estará compuesto por todos los estudiantes con matrícula vigente en la respectiva Escuela.
4. Establézcase el siguiente calendario para la elección de representantes del estamento estudiantil ante el Consejo de Escuela

| CALENDARIO DE ELECCIONES | | |
|--------------------------|--|------------------------------------|
| 1. | Fecha de la votación | 26 y 27 mayo, 2015 |
| 2. | Fecha de la votación en una eventual segunda vuelta | 1 junio, 2015 |
| 3. | Fecha de la publicación del claustro elector | 17 abril, 2015 |
| 4. | Plazo límite para presentar objeciones al claustro elector | 24 abril, 2015 |
| 5. | Fecha de publicación de la Nómina definitiva del claustro elector | 29 abril, 2015 |
| 6. | Plazo límite inscripción de candidatos | 6 mayo, 2015 hasta las 17:00 Horas |
| 7. | Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos | 7 mayo, 2015 |
| 8. | Fecha máxima para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas | 11 mayo, 2015 |
| 9. | Publicación Nómina definitiva de candidatos y notificación a los interesados | 12 mayo, 2015 |

Santiago, 14 de abril 2015




Prof. Dr. Javier Puente Piccardo
Vicedecano

Distribución:

PRORRECTORIA
JUNTA ELECTORAL LOCAL